



FORMALIZA POSTULACIONES FUERA DE BASES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA FOMENTO AL PRIMER EMPLEO EN CULTURA – PERSONAS NATURALES 2024.

EXENTA N°

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 664, de 2024, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que aprueba bases de convocatoria pública Fomento al primer empleo en cultura – personas naturales 2024.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045, creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, estableciendo que será la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, y actuando como órgano rector, velará por la coordinación, consistencia y la coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propondrá a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado.

Que mediante Resolución Exenta N° 664, de 2024, fueron aprobadas las bases de convocatoria pública de Fomento al primer empleo en cultura, las cuales tienen por objeto: *“seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, que no cuenten con experiencia laboral previa en cualquier ámbito (no sólo cultural), que estén desempleados al momento de postular a la convocatoria y cuya formación sea coherente con los cargos seleccionados en la primera parte de este proceso.”*

Que conforme a las bases de convocatoria, se revisaron las postulaciones recepcionadas, determinándose aquellas que no cumplen con los requisitos establecidos en éstas, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE la declaración de fuera de bases de las postulaciones que se individualizan a continuación,



presentadas en el marco de la convocatoria pública de Fomento al primer empleo en cultura, por las causales que se indican:

Folio	Nombre Responsable	Apellido Responsable	Causal y su fundamento
739710	Yacolen Anyara	Paredes Huerta	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 16/4/2024 a las 13:33:36 horas, mientras que última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741437, enviada el: 20-04-2024, a las 11:22:17 horas.
739718	Camilo Elías	Mena López	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739723	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 15:30:38 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742534, enviada el: 02-05-2024 a las 17:16:35 horas.
739791	Nicolás Matías	Hidalgo Sáez	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2019. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739800	Rodrigo	García	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 04-04-2024 a las 20:14:18 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio



			N°740202, enviada el: 08-04-2024, a las 23:08:26 horas.
739806	Erwin Andrés	Veloso Opazo	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 35 años cumplidos al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739815	Rodrigo	García	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 04-04-2024 a las 21:05:31 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740202, enviada el: 08-04-2024, a las 23:08:26 horas.
739816	Rodrigo	García	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 04-04-2024 a las 21:10:50 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740202, enviada el: 08-04-2024, a las 23:08:26 horas.
739818	Rodrigo	García	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 04-04-2024 a las 21:15:52 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740202, enviada el: 08-04-2024, a las 23:08:26 horas.



739821	Melany Andrea	Venegas Contreras	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 03-05-2024 a las 16:37:13 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742800, enviada el: 03-05-2024, a las 16:56:44 horas.
739825	Angella Marcela	Bravo Briones	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739869	Daniel Ignacio	Silva Andrade	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739882	Fernando Gabriel	Castro Aguilera	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de cotizaciones de salud. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739887	Felipe Rigoberto	Tabilo Hormazábal	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739895	Natalia Paloma	Valenzuela Ramírez	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739904	Gisel Arlyne	Contreras Contreras	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



739909	Edison Nicolás	Vera Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses, dado que se requiere de una clave de acceso. Ello implica que el documento se considere como no presentado, en consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
739920	Alexander Javier	Reyes Moreira	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña un documento de elaboración propia que señala "no aplica". Ello implica que el documento se considere como no presentado, en consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740047	Camilo Paolo	Pérez Briones	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 29-04-2024 a las 23:55:22 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742205, enviada el: 30-04-2024, a las 00:04:05 horas.
740068	Javiera Ignacia	Campos Alarcón	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740079	Matías	Elizalde	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740164	Pablo Marcelo	Luciano Meyer	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 10-04-2024 a las 10:54:11, mientras que la última postulación registrada



			en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740392, enviada el: 10-04-2024, a las 11:09:38 horas.
740196	Isis Valentina	Fuentealba Quiñones	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta de cotizaciones previsionales con 12 movimientos continuos en 2022, dando cuenta de una experiencia laboral de al menos un año. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
740199	Rodrigo	García	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 08-04-2024 a las 22:54:36 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740202, enviada el: 08-04-2024, a las 23:08:26 horas.
740200	Rodrigo	García	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 08-04-2024 a las 22:59:50 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740202, enviada el: 08-04-2024, a las 23:08:26 horas.
740288	Sofía Beatriz	Díaz Díaz	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta de cotizaciones previsionales con 12 movimientos continuos entre los años 2021 y 2022, dando cuenta de una experiencia laboral de al menos un año. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



740291	Rocío Constanza	Lazo León	<p>i) La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto.</p> <p>ii) El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 30 años cumplidos al momento de postular.</p> <p>iii) La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2019.</p> <p>En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
740296	Alejandra Elizabeth	Santos Pezoa	<p>El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 30 años cumplidos al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
740303	María Loreto	Awad Hermosilla	<p>La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
740331	Catalina Belén	Ibarrola	<p>La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
740351	Camila Andrea	Díaz Donaire	<p>La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
740365	Carolina Judith Teresita	Verdejo Vera	<p>La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2019. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>



740457	Martín Eduardo	Palomera Nova	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no se especifica datos del cargo al que se postula (folio, organización, región), por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740485	Maicol Esteban	Acuña Contreras	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 23-04-2024 a las 20:53:49 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741831, enviada el: 24-04-2024, a las 20:27:44 horas.
740524	Isadora Aracely	Soto Améstica	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta Carta de interés de el/la postulante, en su lugar acompaña currículum de la postulante. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740527	Felipe Andrés	Zuñiga Aravena	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 34 años cumplidos al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740540	Violeta Fernanda	Castro Medina	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740591	Sarai Salomé	Andrade Vergara	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 11-04-2024 a las 22:15:34 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742289, enviada el: 01-05-2024, a las 01:26:26 horas.



740605	Anita Luisa Catalina	Fuentes Fuentes	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 11-04-2024 a las 17:30:23 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740614, enviada el: 11-04-2024, a las 17:35:30 horas.
740635	Mara Ibera	Ortiz Rosales	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
740638	Mara Ibera	Ortiz Rosales	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
740639	Mara Ibera	Ortiz Rosales	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
740642	Mara Ibera	Ortiz Rosales	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
740643	Mara Ibera	Ortiz Rosales	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



740644	Mara Ibera	Ortiz Rosales	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
740645	Mara Ibera	Ortiz Rosales	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740647	Mara Ibera	Ortiz Rosales	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2018. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740650	Martín André	Bravo Yáñez	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 11-04-2024 a las 19:22:47 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740648, enviada el: 11-04-2024, a las 19:38:49 horas.
740652	Martín André	Bravo Yáñez	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el 11-04-2024 a las 19:26:26, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740648, enviada el: 11-04-2024, a las 19:38:49 horas.



740660	Martín André	Bravo Yáñez	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 11-04-2024 a las 19:33:29 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740648, enviada el: 11-04-2024, a las 19:38:49 horas.
740907	Marjorie Alejandra	Saavedra Garrido	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 30 años cumplidos al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740909	Marjorie Alejandra	Saavedra Garrido	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 30 años cumplidos al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740913	Marjorie Alejandra	Saavedra Garrido	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 30 años cumplidos al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740916	Marjorie Alejandra	Saavedra Garrido	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 30 años cumplidos al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
740918	Marjorie Alejandra	Saavedra Garrido	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 30 años cumplidos al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



740920	Martín Antonio	Ziegenbein Muñoz	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el certificado de egreso de alguna entidad educativa o bien carta de recomendación o de maestro que avale su aprendizaje. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741004	Bryan Jordy	Letelier Crespo	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741068	Gonzalo Ignacio	López Alfaro	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 29-04-2024 a las 16:17:59 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°740170, enviada el: 29-04-2024, a las 19:02:57 horas.
741092	Javiera Almendra	Belmar Castro	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741108	Ana Carolina	Shiaku	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que la responsable tiene más de 30 años al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741123	Diego Ignacio	Fredes Ortiz	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 15-04-2024 a las 18:37:23 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741151, enviada el: 16-04-2024, a las 09:46:44 horas.
741200	Ninoska Morin	Araya Olave	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, no se especifica datos del cargo al que se postula (folio, organización, región), por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



741225	Bernardita María	Bascuñán Lira	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta correctamente el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En consecuencia, el documento se considera como no presentado y por tanto esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741236	Bernardita María	Bascuñán Lira	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta correctamente el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En consecuencia, el documento se considera como no presentado y por tanto esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741237	Bernardita María	Bascuñán Lira	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta correctamente el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En consecuencia, el documento se considera como no presentado, y en por tanto esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741238	Bernardita María	Bascuñán Lira	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta correctamente el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de cotizaciones de salud. En consecuencia, el documento se considera como no presentado y por tanto esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741248	Francisco Javier	Campillay Garrote	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene más de 30 años al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741263	Benjamín Andrés	Hiza Larrondo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



741297	Benjamín Andrés	Hiza Larrondo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741298	Benjamín Andrés	Hiza Larrondo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741299	Benjamín Andrés	Hiza Larrondo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741300	Benjamín Andrés	Hiza Larrondo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741301	Benjamín Andrés	Hiza Larrondo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741302	Rocío Javiera	Seaman Concha	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta un certificado de afiliación a su AFP. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



741339	Alejandra Alicia	Gallardo Álvarez	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene más de 30 años al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741368	Scarleth Marcela	Reyes Torres	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 00:26:18 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742594, enviada el: 02-05-2024, a las 23:26:05 horas.
741385	Sebastián Andrés	Rivas Venegas	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2019. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741389	Ricardo Andrés	Vergara Retamal	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741394	Marinievas	Nieto Castro	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta correctamente el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta un documento de elaboración propia que señala "No he cobrado cotizaciones los últimos 12 meses". En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741406	Cristóbal Ángel Andrés	Carvajal Estay	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



741409	Estefani Carolina	González Barra	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador, toda vez que se requiere de una clave de acceso. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741418	Melany Catalina	Galleguillos González	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 19-04-2024 a las 21:28:18 horas, mientras que última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742682, enviada el: 03-05-2024, a las 11:21:39 horas.
741434	Yacolen Anyara	Paredes Huerta	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 20-04-2024 a las 11:04:12, mientras que última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741437, enviada el: 20-04-2024, a las 11:22:17 horas.
741436	Yacolen Anyara	Paredes Huerta	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 20-04-2024 a las 11:11:45 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741437, enviada el: 20-04-2024, a las 11:22:17 horas.
741527	Carolina Pía	Torres Yáñez	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



741581	Ignacia Beatriz	Carvajal Peña	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 22-04-2024 a las 18:29:13 horas, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741589, enviada el: 22-04-2024, a las 18:42:42 horas.
741588	Catalina Andrea	Sepúlveda Véliz	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 22-04-2024 a las 19:21:43, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741598, enviada el: 22-04-2024, a las 19:41:12 horas.
741594	Ricardo Esteban	Mitre Gárate	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta un documento de elaboración propia que señala "No he cobrado cotizaciones los últimos 12 meses". En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741595	Catalina Andrea	Sepúlveda Véliz	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 22-04-2024 a las 19:28:27, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741598, enviada el: 22-04-2024, a las 19:41:12 horas.
741596	Catalina Andrea	Sepúlveda Véliz	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 22-04-2024 a las 19:35:37 horas, mientras que la última postulación



			registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741598, enviada el: 22-04-2024, a las 19:41:12 horas.
741599	Pablo Esteban	Gutiérrez Castillo	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 22:24:10, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742403, enviada el: 01-05-2024, a las 23:07:24 horas.
741611	José Agustín	Godoy Sepúlveda	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 22-04-2024 a las 22:33:29, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742288, enviada el: 01-05-2024, a las 01:08:34 horas.
741651	Gabriela Fernanda	Flores Torres	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de FONASA. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741671	Bárbara Andrea	Peña Curinao	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de cotizaciones de FONASA. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741676	Gerardo Andrés	Hormazábal Robles	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante adjunta certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses con movimientos continuos, dando cuenta de una experiencia laboral de al menos un año. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



741728	Paula	Martínez Saavedra	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
741749	Maicol Esteban	Acuña Contreras	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 23-04-2024 a las 21:35:56, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741831, enviada el: 24-04-2024, a las 20:27:44 horas.
741752	Maicol Esteban	Acuña Contreras	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 23-04-2024 a las 21:50:59, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741831, enviada el: 24-04-2024, a las 20:27:44 horas.
741753	Maicol Esteban	Acuña Contreras	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 23-04-2024 a las 22:25:42, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741831, enviada el: 24-04-2024, a las 20:27:44 horas.
741758	Maicol Esteban	Acuña Contreras	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 23-04-2024 a las 23:17:45, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741831, enviada el: 24-04-2024, a las 20:27:44 horas.



741761	Camila Fernanda	Escobar Miranda	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 24-04-2024 a las 01:12:31, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741770, enviada el: 24-04-2024, a las 01:26:26 horas.
741766	Camila Fernanda	Escobar Miranda	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 24-04-2024 a las 01:20:28, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741770, enviada el: 24-04-2024, a las 01:26:26 horas.
741770	Camila Fernanda	Escobar Miranda	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante adjunta certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses con movimientos continuos, dando cuenta de una experiencia laboral de al menos un año. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
741792	Paula Fernanda	Reyes Navarro	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 24-04-2024 a las 12:26:03, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741978, enviada el: 26-04-2024, a las 13:19:56 horas.
741810	Kevin Eduardo	Contreras Rojas	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta correctamente el Certificado de egreso del postulante, en su lugar se adjunta un certificado de evaluación de práctica correspondiente al año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases



741815	Aillen	Fuenzalida Aguilera	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 25/4/2024 a las 16:49:29, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742555, enviada el: 02-05-2024, a las 20:19:05 horas.
741818	Ariel Alberto	Reyes Astudillo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de cumplimiento curricular correspondiente al año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741828	Maicol Esteban	Acuña Contreras	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 24-04-2024 a las 20:15:38, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741831, enviada el: 24-04-2024, a las 20:27:44 horas.
741843	José Agustín	Godoy Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de cotizaciones de FONASA. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741844	José Agustín	Godoy Sepúlveda	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 24-04-2024 a las 23:32:43, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742288, enviada el: 01-05-2024, a las 01:08:34 horas.



741911	Aillen	Fuenzalida Aguilera	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 25-04-2024 a las 16:42:27, mientras que última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742555, enviada el: 02-05-2024, a las 20:19:05 horas.
741915	Valentina Millaray	Díaz Lazo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de alumno regular adjuntado que indica que aun está estudiando el año 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741919	Jeison Jesús	Salinas Basualto	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, no se especifica el número de folio, la organización ni la región del cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741926	Marjorie Alejandra	Saavedra Garrido	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 25-04-2024 a las 19:56:08, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742250, enviada el: 30-04-2024, a las 18:05:41 horas.
741946	Benjamín Ignacio	Gómez Monsalve	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 03-05-2024 a las 03:55:46, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742636, enviada el: 03-05-2024, a las 04:08:03 horas.



741975	Paula Fernanda	Reyes Navarro	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 26-04-2024 a las 13:10:43, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°741978, enviada el: 26-04-2024, a las 13:19:56 horas.
741978	Paula Fernanda	Reyes Navarro	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador, toda vez que se requiere clave de acceso. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741983	Gerardo Andrés	Hormazábal Robles	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante adjunta certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses con movimientos continuos, dando cuenta de una experiencia laboral de al menos un año. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741985	Salvador Francisco	Basualto Palma	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador, toda vez que se requiere de clave de acceso. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases..
741986	Andreina Thiare	Valenzuela Muñoz	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de grado y título correspondiente al año 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
741999	Simón Esteban	González Rojo	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases



742015	Gloria Fernanda	Gutiérrez Abarca	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 26-04-2024 a las 21:27:26, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742019, enviada el: 26-04-2024, a las 21:56:07 horas.
742018	Gloria Fernanda	Gutiérrez Abarca	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 26-04-2024 a las 21:40:19, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742019, enviada el: 26-04-2024, a las 21:56:07 horas.
742044	Camila Andrea	Álvarez Rodríguez	i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases. ii) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta una carta de interés. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742045	Camila Andrea	Álvarez Rodríguez	i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases. ii) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta una carta de interés. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



742057	Fernanda Camila	Ojeda Muñoz	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta correctamente certificado de egreso o carta de maestro, en su lugar, adjunta una carta que la recomienda, pero no para el cargo al que postula, y no se condice con su carta de interés. La carta de recomendación es por ceramista y su carta de interés es como diseñadora gráfica. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742088	Milena Paz	Zamorano Contreras	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de grado correspondiente al año 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742090	Joaquín Ignacio	Contreras Forner	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene 17 años al momento de postular de acuerdo a la fecha de nacimiento señalada en el certificado de antecedentes y al formulario de postulación. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742103	Yaznarie Alexandra	López Vega	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante adjunta certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses con movimientos continuos, dando cuenta de una experiencia laboral de al menos un año. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742107	Robin Kanae	Espinoza Farías	<p>i) La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de grado correspondiente al año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, sin embargo, se observa que el postulante adjunta certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses con movimientos continuos, por lo que cuenta de una experiencia laboral de al menos un año. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>



742110	María Jesús	Ramírez Díaz	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta Certificado de Antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña un documento que explica cómo solicitarlo y sus tipos de acuerdo a los fines del certificado. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742116	Benjamín Andrés	Hiza Larrondo	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de afiliación. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742130	Paloma Rayen	Griott Traub	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de grado correspondiente al año 2017. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742132	Camila Ahilyn	Venti Cornejo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742149	Rodrigo Ignacio	Araya Rojas	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, no se especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742166	Catalina Alejandra	Ávila Aguirre	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador, toda vez que se requiere de clave de acceso. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742177	Claudio Ignacio	Espejo Villegas	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador, toda vez que se requiere de clave de acceso. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



742185	Camila Fernanda	Díaz Rejas	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742200	Isidora Beatriz	Bolvarán Staig	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 29-04-2024 a las 23:45:38, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742291, enviada el: 01-05-2024, a las 01:16:46 horas.
742202	Estefanía Nicol	Tapia Contreras	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que la responsable tiene 17 años al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742212	Ariadna	Chacaltana Dintrans	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de grado correspondiente al año 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742214	Jhephy Joan	Varela López	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta una captura de pantalla de un correo electrónico que indica valores de titulación, no constituyendo en ningún caso un certificado o carta que respalde su formación, ya sea formal o informal. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742227	Joaquín Paz	Kaulen Ferrada	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases



742232	Paola	Verdugo	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 21:55:33, mientras la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742405, enviada el: 01-05-2024, a las 23:28:52 horas.
742249	Marjorie Alejandra	Saavedra Garrido	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 30-04-2024 a las 17:53:57, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742250, enviada el: 30-04-2024, a las 18:05:41 horas.
742250	Marjorie Alejandra	Saavedra Garrido	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene más de 30 años al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742255	Isidora Beatriz	Bolvarán Staig	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 30-04-2024 a las 19:23:00, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742291, enviada el: 01-05-2024, a las 01:16:46 horas.
742260	Isidora Beatriz	Bolvarán Staig	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 30-04-2024 a las 19:34:15, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742291, enviada el: 01-05-2024, a las 01:16:46 horas.



742267	Macarena Fernanda	Brevis Guardia	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742268	Rosario Catalina	Icarte Silva	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742272	Noemí Damaris	Ancavil Huentemilla	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742276	Lucía	Domínguez Valdés	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador, ya que el periodo informado comprende desde mayo a agosto 2023. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742284	José Agustín	Godoy Sepúlveda	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 00:41:18, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742288, enviada el: 01-05-2024, a las 01:08:34 horas.
742285	José Agustín	Godoy Sepúlveda	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 00:47:32, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742288, enviada el: 01-05-2024, a las 01:08:34 horas.



742287	José Agustín	Godoy Sepúlveda	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 01:01:27, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742288, enviada el: 01-05-2024, a las 01:08:34 horas.
742288	José Agustín	Godoy Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de cotizaciones de salud. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742305	Sebastián Nicolás	Núñez Alcayaga	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742316	Sebastián Nicolás	Núñez Alcayaga	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742321	Karla Andrea	Araya Astur	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 15:39:01, mientras que la Última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742685, enviada el: 03-05-2024, a las 12:26:26 horas.



742360	Marco Antonio	Toro Godoy	<p>i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 16:24:21, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742387, enviada el: 01-05-2024, a las 19:12:11 horas.</p> <p>En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742363	Marco Antonio	Toro Godoy	<p>i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 16:35:34, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742387, enviada el: 01-05-2024, a las 19:12:11 horas.</p> <p>En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742377	Marco Antonio	Toro Godoy	<p>i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las</p>



			<p>18:09:23, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742387, enviada el: 01-05-2024, a las 19:12:11 horas.</p> <p>En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742379	Roma Elizabeth	Bea Risso	<p>La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que la postulante presenta certificado de título del año 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases</p>
742380	Marco Antonio	Toro Godoy	<p>i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 18:28:48 , mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742387, enviada el: 01-05-2024, a las 19:12:11 horas.</p> <p>En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742381	Valentina Antonia	Yáñez Cruz	<p>La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que la postulante presenta certificado de estudiante regular en su calidad de estudiante regular durante el periodo de primer semestre de 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742382	Valentina Antonia	Yáñez Cruz	<p>La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que la postulante presenta certificado de estudiante regular en su calidad de estudiante regular durante el periodo de primer semestre de 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>



742384	Marco Antonio	Toro Godoy	<p>i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación se presentó el día 01-05-2024 a las 18:47:00, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742387, enviada el: 01-05-2024, a las 19:12:11 horas.</p> <p>En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742385	Joshua André	Silva Jacome	<p>La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que la postulante presenta certificado de título de 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742387	Marco Antonio	Toro Godoy	<p>La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742388	Johanna Teresita	Gallardo Marín	<p>La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que la postulante presenta certificado de título de 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742397	Angelina Gretchen	Zilcher González	<p>La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742398	Fernanda Antonia	Vásquez Mella	<p>La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>



742400	Fernanda Javiera	Pinto Riquelme	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742401	Pablo Esteban	Gutiérrez Castillo	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 22:46:52, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742403, enviada el: 01-05-2024, a las 23:07:24 horas.
742402	Mariela Alejandra	Arredondo Saldivar	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 22:56:33, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742414, enviada el: 01-05-2024, a las 123:35:19 horas.
742404	Mariela Alejandra	Arredondo Saldivar	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 23:03:35, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742414, enviada el: 01-05-2024, a las 123:35:19 horas.
742406	Mariela Alejandra	Arredondo Saldivar	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 23:11:58, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742414, enviada el: 01-05-2024, a las 123:35:19 horas.



742407	Karla Andrea	Araya Astur	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 15:34:55, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742685, enviada el: 03-05-2024, a las 12:26:26 horas.
742411	Mariela Alejandra	Arredondo Saldivar	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 23:18:22, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742414, enviada el: 01-05-2024, a las 123:35:19 horas.
742412	Mariela Alejandra	Arredondo Saldivar	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 01-05-2024 a las 23:26:43, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742414, enviada el: 01-05-2024, a las 123:35:19 horas.
742415	Josefa Alejandra	Ossandón Pérez	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el documento adjunto de certificado de egreso indica obtener el grado en el año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742420	Valentina Antonia	Yáñez Cruz	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el documento adjunto de certificado de alumna regular indica su calidad de estudiante regular durante el período Primer Semestre de 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



742424	Scarleth Marcela	Reyes Torres	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 2-05-2024 a las 00:34:10, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742594, enviada el: 02-05-2024, a las 23:26:05 horas
742425	Scarleth Marcela	Reyes Torres	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 00:46:55, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742594, enviada el: 02-05-2024, a las 23:26:05 horas
742426	Macarena Adriana	Campos Lagos	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el documento adjunto de Certificado de Egreso indica que la postulante finalizó el plan de estudios el Primer Semestre de 2024. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742427	Karla Andrea	Araya Astur	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 15:29:57, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742685, enviada el: 03-05-2024, a las 12:26:26 horas.
742431	Felipe Ignacio	González Cáceres	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el documento adjunto de certificado de grado indica que obtuvo el grado en el año 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.



742447	José Benjamín	Fuentes Yáñez	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742448	Ashley Annabel	Balla Menéndez	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, el FUP no especifica el número ni cargo al que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742464	José Benjamín	Fuentes Yáñez	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742469	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742474	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 16:12:59, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742534, enviada el: 02-05-2024 a las 17:16:35 horas.
742478	Karla Andrea	Araya Astur	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 15:46:52, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742685, enviada el: 03-05-2024, a las 12:26:26 horas.



742480	Karla Andrea	Araya Astur	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 15:55:01, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742685, enviada el: 03-05-2024, a las 12:26:26 horas.
742482	Matías Joel	Parra Andrade	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente al año 2021, y el documento presentado de Teatro Puerto no presenta la fecha de egreso solo señala generación 2023, lo que no permite certificar con exactitud un certificado de título según lo exigido en bases de concurso. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742494	Karla Andrea	Araya Astur	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 16:20:00, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742685, enviada el: 03-05-2024, a las 12:26:26 horas.
742495	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 16:24:22, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742534, enviada el: 02-05-2024 a las 17:16:35 horas.
742500	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la



			postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 16:34:13, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742534, enviada el: 02-05-2024 a las 17:16:35 horas.
742501	Olivia María	Cornejo Fuica	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene más de 30 años al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742506	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 16:44:08, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742534, enviada el: 02-05-2024 a las 17:16:35 horas.
742521	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 16:51:48, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742534, enviada el: 02-05-2024 a las 17:16:35 horas.
742530	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 16:58:47, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742534, enviada el: 02-05-2024 a las 17:16:35 horas.
742533	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las



			17:05:15, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742534, enviada el: 02-05-2024 a las 17:16:35 horas.
742534	Gabriela Ignacia	Mansilla Quero	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el documento adjunto Certificado de Título, indica que el título se le otorgó con fecha 24 de noviembre de 2021. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742543	Pablo Andes	Ahumada Zúñiga	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 18:01:50, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742623, enviada el: 03-052024, a las 00:50:28 horas.
742550	Melany Catalina	Galleguillos González	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 19:01:28, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742682, enviada el: 03-05-2024, a las 12:21:39 horas.
742553	Pablo Andes	Ahumada Zúñiga	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las 18:12:39, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742623, enviada el: 03-052024, a las 00:50:28 horas.
742554	Aillen	Fuenzalida Aguilera	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue presentada el día 02-05-2024 a las



			18:19:11, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742555, enviada el: 02-05-2024, a las 20:19:05 horas.
742556	Dixon Hernán	Mundaca Vera	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742557	Abner Amaru	Vega Mora	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, no se especifica el número ni organización ni región a la que se postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742568	Rahien Dominique Javiera	Calderón Beñaldo	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742572	Catalina Francisca	Monroy Fortes	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta Carta de interés de el/la postulante, en su lugar se adjunta nuevamente el certificado de cotizaciones previsionales. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742579	Antonia	Aguirre Muñoz	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta un documento de elaboración propia que señala no aplicar a lo solicitado. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742595	Casandra Pilar	Fuente Vásquez	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta Certificado de Antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña un documento que explica cómo solicitarlo y sus tipos de acuerdo a los fines del certificado. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases que en su lugar se adjunta.



742598	Daniela Valentina	Suárez Díaz	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742607	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742608	Joel Antonio	Araya Pereira	i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases. ii) La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante no presenta documento oficial que acredite la calidad de recién egresado/a o carta de recomendación emitida por un maestro/a o tutor/a, según corresponda, sino que se adjunta Certificado de situación previsional emitido por la Superintendencia de Pensiones En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742610	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742611	Pablo Andes	Ahumada Zúñiga	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 03-05-2024 a las 00:19:54, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742623, enviada el: 03-052024, a las 00:50:28 horas.
742614	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los



			requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742615	Sebastián Ignacio	Gutiérrez Salamanca	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta Carta de interés de el/la postulante, en su lugar se adjunta en su lugar un archivo que contiene el desarrollo del proyecto postulado. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742616	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742617	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742618	Pablo Andes	Ahumada Zúñiga	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 03-05-2024 a las 00:35:46, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742623, enviada el: 03-052024, a las 00:50:28 horas.
742620	Pablo Andes	Ahumada Zúñiga	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 03-05-2024 a las 00:43:43, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742623, enviada el: 03-052024, a las 00:50:28 horas.
742622	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases



742624	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742626	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742629	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742632	Adán Jacob	Rodríguez Sepúlveda	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742634	Roberto Alejandro	Parra	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742636	Benjamín Ignacio	Gómez Monsalve	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador, ya que requiere de clave de acceso. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742642	Catalina Belén	Silva Gatica	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de FONASA. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742654	Catalina De Los Angeles	Cuevas Arriagada	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases



742676	Melany Catalina	Galleguillos González	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 03-05-2024 a las 11:55:48, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742682, enviada el: 03-05-2024, a las 12:21:39 horas.
742678	Melany Catalina	Galleguillos González	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 03-05-2024 a las 12:07:42, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742682, enviada el: 03-05-2024, a las 12:21:39 horas.
742679	Melany Catalina	Galleguillos González	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 03-05-2024 a las 12:13:40, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742682, enviada el: 03-05-2024, a las 12:21:39 horas.
742680	Rodrigo Ignacio	Contreras Velásquez	<p>i) El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, de acuerdo a las bases de convocatoria, podrán postular a esta convocatoria personas naturales de nacionalidad chilena o extranjera, mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo, en circunstancias que el responsable tiene más de 30 años al momento de postular. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente a 2019. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>



742681	Karla Andrea	Araya Astur	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 03-05-2024 a las 12:19:59, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742685, enviada el: 03-05-2024, a las 12:26:26 horas.
742693	Montserrat Marie	Piffaut Fontboté	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente a 2019. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742695	José Miguel	Agurto Trujillo	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742696	Paulette Antonia	Núñez Dubó	<p>i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de afiliación. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que la postulante presenta certificado que acredita su calidad de alumna regular al segundo semestre de 2023.</p> <p>En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p>
742700	Yoshiaki Jaime Andrés	Kobayashi Cabrera	<p>i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta un informe por cuatrimestres emitido por su AFP, desde enero a diciembre 2023 (sin cotizaciones). En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.</p> <p>ii) La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de</p>



			convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que se presenta una Ficha Académica Acumulada, que nada indica respecto del egreso del postulante, o si se ha completado el plan de estudios. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742712	Alexander Matías	Ruz Carrasco	i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador, toda vez que requiere clave de acceso. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases. ii) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742713	Antonia Andrea	Cona Barros	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742737	Constanza Del Pilar	Saade Faúndes	La postulación no cumple con las restricciones de la convocatoria establecidas por bases. En efecto, de acuerdo a lo indicado por las bases de convocatoria, solo se podrá presentar una postulación debiendo ser ésta acorde con los estudios del postulante y el cargo laboral a que aspira. Si se excede dicho número, sólo se considerará la última presentada de acuerdo al día y hora, siendo las restantes declaradas fuera de convocatoria. En este caso, la presente postulación se considera fuera de convocatoria, toda vez que la responsable presenta más de una postulación, no siendo esta la última presentada. En este caso, la postulación fue enviada el día 03-05-2024 a las 15:24:09, mientras que la última postulación registrada en plataforma corresponde al proyecto Folio N°742746, enviada el: 03-05-2024, a las 15:49:32 horas.
742748	Sayenn Almendra	Figueroa Araneda	La postulación no acompaña o completa el FUP de acuerdo a lo establecido por las bases de convocatoria. En efecto, no se especifica el número de folio del cargo al cual postula, por lo que el formulario se considera incompleto. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742749	Camila	Soto Ávila	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de FOSANA. En consecuencia, esta



			postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases..
742755	Yanadis Patricia	Núñez Tabilo	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar adjunta certificado de afiliación. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742765	Angela Catalina	Villagra De La Torre	i) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta la Carta de interés de el/la postulante, en su lugar se adjunta un archivo que contiene el currículum de la postulante. ii) La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, el postulante indica estar afiliado a una AFP, sin embargo, no adjunta el Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses que permita conocer la historia laboral del trabajador. En su lugar se adjunta el certificado de inhabilidades. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases.
742794	Antonio Nicolás	Torres Gallardo	La postulación no cumple con las restricciones establecidas en las presentes bases de convocatoria. En efecto, esta convocatoria tiene por objetivo seleccionar a profesionales y técnicos recién egresados (correspondientes a los años 2022 y 2023) de carreras profesionales, técnicas y oficios ligados al sector cultural, en circunstancias que el postulante presenta certificado de título correspondiente a 2020. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742798	Yapra Manuel	Aillach Pacheco	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases
742799	Martín Alonso	Rendón Álvarez	La postulación no adjunta todos los antecedentes individualizados como "documentos mínimos de postulación" de acuerdo a las bases de convocatoria. En efecto, no se adjunta el Informe de inhabilidades emitido por el Registro Civil e Identificación de Chile, en su lugar acompaña certificado de antecedentes. En consecuencia, esta postulación no se ajusta a los requisitos mínimos, debiendo ser declarada fuera de bases

ARTÍCULO SEGUNDO: CERTIFIQUESE

por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, el medio de notificación de los/as postulantes individualizados/as en el artículo primero del presente acto administrativo, a fin de efectuar la notificación que se ordena en el artículo siguiente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE,

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución, a los/as postulantes individualizados/as en el artículo primero:



- por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico, en caso que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y
- por la Sección Secretaría Documental, mediante carta certificada, en caso que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada haya señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, haya indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE

PRESENTE que conforme al artículo 59 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, a los/as postulantes individualizados/as en el artículo primero, les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) Recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) Recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) Recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en la presente resolución. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día hábil siguiente al de su válido envío por parte de esta Subsecretaría; y en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RVS/CRL
Resol N° 6/696.-

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia a digitador de Transparencia Activa y Unidad de Gestión Administrativa)
- Secretaría de Economía Creativa
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Responsables individualizados/as en el artículo primero de la presente resolución, en los correos electrónicos o domicilios según corresponda.

